Miércoles 8 de Marzo de 1865. MONTEVIDEO. 2ª Época—Año 2º—Núm. 168.

EL SIGLO

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 ½ moneda nacional.
Por 6 meses . . 10.50 " "
Por un año . . 20 " "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde.
Los comunicados, *gratis*, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal: Dr. D. José P. Ramirez.

Las solicitadas—Deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna.

Almanaque.

MARZO 8.

San Juan de Dios, en Granada, en España, fundador del órden de los hermanos Hospitalarios, llamado de su nombre, célebre por su gran misericordia para con los pobres, y por el desprecio de sí mismo.

El Tránsito de los Santos Mártires Filemon y Apolonio, diácono, en Antinoo, ciudad de Egipto, los cuales siendo presos y llevados ante el juez, como se resistian constantemente á sacrificar á los ídolos, les barrenaron los carcañales, y atravesándoles con cuerdas les arrastraron por la ciudad con horrible fiereza, y al cabo los degollaron.

El Martirio de los Santos Ariano, Presidente, y otros tres, en la misma ciudad, los cuales fueron ahogados en el mar por órden del juez; sus cuerpos los sacaron á la playa los delfines.

San Quintil, obispo y mártir, en Nicomedia.

San Poncio, diácono del obispo San Cipriano, en Cartago, el cual habiendo sido compañero suyo en el destierro hasta el dia de su muerte, dejó escrita una escelente historia de su vida y martirio, y glorificando siempre á Dios en sus aflicciones, mereció la corona de la vida eterna.

Los Santos Cirilo, obispo, Rogato, Felix, y otro Rogato, Beata, Herenia, Felicidas, Urbano, Subiano y Mamilo, tambien en Africa.

El Tránsito de San Julian, obispo y confesor, en Toledo, en España: esclarecido en Santidad y doctrina.

San Félix, oispo, en Inglaterra, el cual convirtió á la fé católica á los ingleses orientales.

Efemérides.

1822—Los representantes de los Estados-Unidos de Norte-América resuelven el reconocimiento de la independencia proclamada por los Estados-Sud-Americanos.

1796—Primer casamiento de Napoleon con Josefina.

Para suscribirse, dirijirse á la Oficina, calle de las Cámaras, Nº. 41 ó avisar al Repartidor del Diario.

Para el Cordon, la Union, la Aguada y el Miguelete, hay Repartidores á caballo, que servirán con exactitud á nuestros Suscritores.

Los Señores Suscritores se servirán NO PAGAR á los Repartidores, sinó al Cobrador que presentará los recibos de la Administracion.

AVISOS y SOLICITADAS, pagaderos al remitirlos en la Oficina, conforme á la tarifa del Establecimiento.

SUPLEMENTO, con las noticias de Europa—á la llegada de cada Paquete—se publicará GRATIS para los suscritores que lo manden á buscar en la Oficina, y justifiquen serlo con un recibo á la vista.

El PRECIO CORRIENTE y REVISTA COMERCIAL, nuestros Suscritores lo encontrarán en el número de la víspera ó de la salida de los Paquetes Europeos, para que puedan aprovechar los datos que suministre.

AGENTES

Encargados de recibir suscriciones, avisos y solicitadas, y de cobrar su importe:

En Madrid, para toda España—D. Carlos Bailly Baillière, librero de Cámara de SS. MM., plaza del Principe D. Alfonso, N.º 16.

En Buenos Aires—Sr. A. Bernheim, "Libreria é Imprenta á Vapor," calle del Perú, Nº. 147 y oficina de la «Nacion Argentina».

Rosario de Santa Fé—D. Andrés Gonzalez.
En el Salto—casa de Canto y Merillo.
En Mercedes—botica de Ignacio della Croce.
En el Durazno—D. Alejandro Frocham.
En Canelones—D. Deo Gracias Castro.
En Dolores—D. Juan J. Brignoles.
En el Rosario Oriental—D. Daniel Fonsalba.
En el Carmelo—D. Leandro Amargos.
En las Piedras—D. José Quintero.
En Pando—D. Estevan Ledoux.
En Paysandú—D. Cayetano Alvarez y D. Juan Larrey.
En Rocha—D. Martin Antuñano.
En San José—D. Antonio Masanes.
En Santa Lucía—D. Pedro Lallosa.
Y para los demas departamentos:
En Artigas, Cerro-Largo, Colonia, Fray-Bentos, Florida, Maldonado, Minas, Nueva-Palmira, Perongos, San-Cárlos, Soriano, y Tacuarembó.

EL SIGLO

El principio y su aplicacion.

Como lo preveiamos *La Reforma* no sostiene las sentencias absolutas que pronunció respecto de la revolucion en general.

Circunscribe, ahora, su tesis á la revolucion que acaba de triunfar.

Hace bien, el principio es indiscutible—la revolucion es un derecho y una dolorosa necesidad en muchos casos.

En la infancia de los pueblos lo fué para conquistar infinidad de principios, desconocidos ó conculcados; lo es todavia en las sociedades europeas sometidas al despotismo de la ley las unas, á los privilegios de castas las otras, todas al desconocimiento del principio igualitario de la República democrática, y al aje de la dignidad humana de la monarquia en todas sus faces.

En nuestra América, felizmente, ya no son un problema todas esas conquistas de la razon y el derecho; nuestros códigos consignan las mas avanzadas y liberales instituciones, pero la aplicacion se falsea y eso hace necesario muchas veces que el pueblo *burlado* en la practica de esas instituciones, tenga que apelar al *derecho* de la revolucion para restablecer la verdad de esos principios conquistados á costa de tanta sangre y tantos sacrificios.

Pero si nosotros nos remontamos á los tiempos jigantes, en que la humanidad conmovida por tantos siglos de vejamenes y opresion estalló en esos sublimes movimientos revolucionarios que operaron su redencion, ha sido porque la *Reforma* prescindió de discutir la Revolucion Oriental, lanzando su anatema á todas las revoluciones en estas imprudentes palabras que se ha visto precisada á recojer.

«No quiera el redactor del *Siglo* con los pro«pósitos ulteriores sofocar la voz de la concien«cia que maldice y condena toda revolucion.»

Levantando nuestro espíritu sobre el apasionamiento de los sucesos que se despeñan á nuestra vista interesando todas nuestras facultades afectivas, quisimos remontarlo á las regiones serenas de la filosofia y de la historia en que la *Reforma* colocaba necesariamente la cuestion, desde que teorizaba en obstracto y lanzaba su anatema á la revolucion, condenandola como medio inmoral é inicuo en todos los casos y sin escepcion alguna.

Pero la *Reforma* que dijo todo eso, es la misma que en el articulo de ayer nos dice que solo ha condenado *toda tendencia siniestra que atente contra nuestras libertades y nuestra independencia.*

Que otra cosa hemos dicho nosotros en el articulo á que nos replica hoy?

«La Revolucion, (dijimos) que vá á conquistar «ó á restablecer los grandes principios de la li«bertad y la democracia, es un derecho tanto «mas sagrado y tanto mas digno de respeto cuanto «que exige el mas grande y el mas abnegado de «los sacrificios, el sacrificio de sangre, lo que no «quiere decir que cuando lejos de proponerse esos altos propósitos sea solo una asonada ó una «conspiracion contra las conquistas de la libertad «y sus leyes no se convierta en un crimen odioso, «reagravado con el derramamiento de sangre inú«til é inocente.»

Pero de eso á condenar toda revolucion hay un abismo que no habia visto todavia el Redactor de la «Reforma» bajo sus ojos; se lo hemos presentado y ha tenido que retroceder.

Estamos, pues, conformes en que la revolucion es un derecho cuando se propone conquistar ó hacer efectivos los principios de la libertad en todas sus manifestaciones, y de la dignidad humana en todas sus faces, pero que será sin embargo un negro crimen si solo se propone suprimir las libertades de un pueblo y menoscabar ó suprimir su independencia, de lo que resulta que el Redactor de la «Reforma» se declara sin saberlo, dominado, á la par que nosotros, de lo que èl llama *fiebre revolucionaria.*

La cuestion pues está limitada á saber si la revolucion que ha triunfado se proponia derrocar las leyes y suprimir la independencia del pais, ó restablecer la verdad de los principios conculcados, y el ejercicio de todas las libertades públicas, consolidando de ese modo la independencia y la soberania del pais.

Es lo que harémos en un proximo artículo, si la *Reforma* lo quiere.

El general D. Basilio Muñoz.

Vacila la opinion sobre el rol y condiciones en que viene á quedar este gefe y demás cabecillas á sus órdenes, por el sometimiento de que instruyen los documentos que han visto la luz pública.

Para nosotros no es eso dudoso—Desde que por esos documentos aparece el Gral. Muñoz acatando las órdenes que le trasmitió el señor Villalba, para que en virtud de lo estipulado en la convencion de paz se pusiesen él y sus fuerzas á las órdenes del brigadier general D. Venancio Flores, y por otra parte la convencion no hace escepcion alguna respecto de las fuerzas que militaban á la sazon en campaña, tanto Muñoz como los demás gefes á sus órdenes se encuentran comprendidos en las estipulaciones de esa convencion.

La amnistía establecida en la convencion de paz les alcanza, sin mas reserva que la establecida allí mismo para los *delitos comunes y los políticos que por su carácter especial puedan ser sometidos á los tribunales.*

Desde el momento del sometimiento quedan amnistiados por sus hechos politicos y garantidos en el goce de todos sus derechos de hombres y ciudadanos, porque aun, cuando la reserva del articulo 2.º pudiera alcanzar á alguno de ellos, es á los fiscales á quienes corresponde la iniciacion del juicio y á los tribunales la calificacion y el conocimiento de esos delitos.

Si es justa y moral la salvedad hecha en principio en la convencion de paz, en la aplicacion requiere para que no dejenere en abuso y venganza el mas elevado espíritu de templanza y de justicia, sobreponiendo á la exaltacion de las pasiones la suavidad de nuestro caracter de partido.

En revolucion jamas seran bastantemente ensalsados la magnanimidad y el perdon, porque las revoluciones, movimientos esencialmente de opinion no deben dar importancia como medios de represion, á los actos de severidad, que el fanatismo político interpreta siempre de otro modo, rodeando al que es objeto de ella de la aureola del martirio.

Inspirados en esas ideas, y para que la opinion vaya ilustrándose en tan delicada cuestion, transcribimos hoy una cópia que hemos obtenido de la órden del dia *auténtica*, que existe en esta ciudad, y un creemos en poder del Gobierno, dada por el General Muñoz á las fuerzas de su mando al dia siguiente de haberse presentado sobre la ciudad de Yaguaron.

Si bien horrorizan los exesos cometidos por esas hordas lanzadas sin plan ni objeto al territorio Brasilero, es consolador ver por esa órden que tales exesos y atrocidades fueron reprobadas por el Gefe Superior, y asi mismo por otros subalternos, segun consta de carta de uno de los Coroneles publicada en Buenos Aires.

Estos son antecedentes que deben consignarse para apreciar en cualquier caso las responsabilidades de estes gefes.

Hé aqui el documento á que nos referi nos:

Orden del dia, 28 *de Enero de* 1865.

«El general en gefe me encarga haga saber al ejército, que está muy satisfecho de su heróico comportamiento el dia de ayer; que ha visto con orgullo arrollar al enemigo en todas direcciones, pero que no está satisfecho con el comportamiento observado con la propiedad y las familias, cuyos escándalos lo han disgustado tan profundamente que en el interes de evitarlos se apresura á salir del territorio brasilero. Al pisar nuestra patria, quiere el señor general que sea efectivo ese respeto tantas veces recomendado, y previene que hará castigar muy severamente á todos aquellos que se permitiesen el mas mínimo abuso con las propiedades ó en las familias del tránsito.—Yaguaron, 28 de Enero de 1865.»—*Ferrer.*

La «Reforma» sobre el Paraguay.

El articulo de este diario que acabamos de leer nos prueba que el cólega no tiene idea de lo que es ese pobre pais bajo la dominacion de los Lopez.

Mañana le daremos datos que le harán modificar su juicio, si hemos de concederle, como á ello estamos dispuestos, la sinceridad que nos reclama.

Si el redactor de la *Reforma*, nos hubiese acompañado en el paseo que nos vimos obligados á hacer por nuestra salud, en ese pais tan bello cuanto desgraciado, de cierto que no disentiriamos tan profundamente en las apreciaciones que acabamos de formular.

Dispensenos, si hasta mañana demor mos nuestra contestacion, porque nos proponemos consultar algunos apuntes para ser un tanto minuciosos y sobre todo exactos.

Inmigracion Europea.

La Tribuna de Buenos Aires registra en sus columnas una publicacion que acaba de hacer á ese respecto la Comision del Asilo de inmigrantes con los cuadros relativos á ese movimiento, y de los cuales resulta que el número de los inmigrantes de varias procedencias, se elevó en la proporcion siguiente:

Año		
Año 1862.......	6.716	inmigrantes.
« 1863.......	10,408	«
« 1864.......	11,682	«

Esa inmigracion durante el año 1864, se reparte segun nacionalidad del modo siguiente:

Nacionalidad	Número
Italianos	5435
Franceses	2736
Españoles	1586
Suizos	329
Ingleses	1015
Alemanes	289
Belgas	100
Portugueses	51
Norte-americanos	68
Otras naciones	73
Total	11682

Y segun sexo y profesion, como sigue:

Hombres	66 %
Mujeres	16 %
Niños	18 %
Labradores	70 %
Artesanos	20 %
Sin oficio	10 %

En fin de, esos 11,682 inmigrantes, llegados en el año 1864, solo 440 entraron en el Asilo, donde permanecieron, en termino medio, cuatro dias uno con otro, antes de hallar colocacion.

Como anteriormente los puertos de *Marsella* y *Barcelona* figuran en 1864, con un aumento notable.

Los otros puertos son menos importantes, pero siguen el mismo movimiento de progresion.

De mucho tiempo atras, la inmigracion ha sido una de las cuestiones que mas ha preocupado al inteligente Dr. Rawson en sus trabajos como Ministro del Interior, y no dudamos que muy luego llegará la República Argentina, á cosechar magnificos resultados de los trabajos emprendidos por aquel digno ministro para atraer el mayor número posible de inmigrantes.

Hacemos votos para que se funde pronto una institucion semejante en la República Oriental para proender al desarrollo de la inmigracion entre nosotros, persuadidos que encontrará en el gobierno la misma proteccion, y que no nos faltan elementos para poner esa idea á cabo.

A.

SECCION OFICIAL

El Comandante Militar en Representacion del General en Gefe del Ejército Libertador.

Florida, Marzo 6 de 1865.

Al Exmo. Sr. General en Gefe del Ejército Libertador D. Venancio Flores

Exmo. Señor.

Son las nueve de la mañana, hora en que acabo de llegar á este pueblo, donde en ese momento entraba el General Caraballo con las fuerzas de su mando.

Tambien en esos instantes se aproximó á nuestro campo el Coronel D. Timoteo Aparicio con la fuerza de su mando, procediendo en el acto al desarme de dicha fuerza, todo de acuerdo con S. E. el Sr. General Caraballo.

En este dia mismo se ha recibido del armamento el Sr. Coronel D. José Amoedo, Gefe Político de este Departamento, quedando todo él á las órdenes del Superior Gobierno.

Adjuntando á V. E. copia de las notas pasadas al efecto para conocimiento del Superior Gobierno, hoy mismo continuo mi marcha hácia donde se halla el General Muñoz, para efectuar su desarme, y dejar así cumplidas las órdenes de V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Felipe de Arroyo.

Ministerio de Guerra y Marina.

Montevideo, Marzo 5 de 1865.

El Gobierno Provisorio—

DECRETA.

Cesa en sus funciones el Consejo de Guerra Permanente nombrado por decreto de 21 de Agosto de 1863.

Públiquese Comuniquese y dese al Registro Correspondiente.

FLORES
Lorenzo Batlle.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo Marzo 7 de 1865.

Atendida la renuncia que ha elevado el Dr. D. Bernabé Caravia del cargo de Camarista para formar el Tribunal de Apelaciones creado por decreto de 3 del corriente, el Gobierno Provisorio acuerda y decreta:

Artículo 1º.—Nómbrase para desempeñar las funciones de Presidente del referido Tribunal al Dr. D. Mateo Magariños Cervantes, y para integrar el número de vocales al Dr. D. Pedro Bustamante.

Art. 2º.—Comuniquese, públiquese y dése al rejistro competente.

FLORES.
Francisco A. Vidal.

Ministerio de Gobierno.

DECRETO.

Habiendo sido nombrado con esta fecha el Dr. D. Pedro Bustamante, Ministro del Tribunal de Apelaciones, el Gobierno Provisorio de la República acuerda y decreta:

Art. 1.º Nómbrase Fiscal de lo Civil y del Crímen en reemplazo del Sr. Bustamante al Dr. D. Patricio Vasquez.

Art. 2.º Comuníquese, publíquese y dése al libro competente.

FLORES.
Francisco A. Vidal.

INTERIOR

Discurso.

Damos en seguida el discurso de la Sra. Doña Josefa Palacios de la Gándara, que por no tenerlo ayer no apareció en la relacion que hicimos de la entrega de la bandera al General Flores:

«Exmo. Sr:

«Despues de tantos homenajes, de tantas feli«citaciones públicas como ha recibido S. E, el Bri«gadier General Don Venancio Flores, por haber «restablecido el reinado de la libertad y de la «civilizacion en esta tierra sagrada, venimos tam«bien nosotras á acreditar que sus heróicos he«chos, no han pasado para nosotras como sombras «fujitivas.

«En el seno de la familia, en el santuario del «hogar doméstico, han resonado á medida que se «iban produciendo, y allí los hemos sentido con «toda la efusion, con toda la vehemencia de que «es capaz el corazon de la mujer. Allí, Señor, los «hemos ido gravando en el corazon de nuestros «tiernos hijos, enseñándolos á amar y reveren«ciar al gran padre de la Patria á quien tanto le «debemos.

«Asi, antes que la Historia los recoja y los tras«mita á la posteridad, ya estarán formando el «fondo de las tradiciones populares.

«Gózese el héroe en su grande obra, y al ad«mitir nuestras felicitaciones y acojer los votos «que hacemos por su felicidad, acepte el glorioso «emblema de la Patria, que horlado por nuestras «propias manos, hoy le ofrecemos á nombre de «las Sras. y Stas. Orientales á quienes tenemos «la honra de representar.

«¡Plegue al Cielo que al desplegarla en sus ro«bustos brazos, desaparezcan todos los rencores «civiles, y corran á agruparse bajo su sombra «tutelar todos los Orientales, unidos en un solo «pensamiento y en un solo deseo: la paz y la ven«tura de la Patria por la libertad y el órden.»

Asalto de Paysandú.

Se ha litografiado en estos dias en Buenos Ayres una preciosa lámina representando el asalto y toma de Paysandú.

Los editores de ese bello trabajo lo tomaron de abordo de un buque, siendo perfecta, segun personas que estuvieron en el ataque, la vista que anunciamos.

Bien informada.

Dice la *Tribuna* del domingo que el Coronel Burgueño ha sido detenido por la autoridad.

Podemos asegurar á la *Tribuna* que Burgueño á la fecha ya estará respirando los aires libres de Maldonado donde ha llevado varias familias que despues de estos arreglos habian quedado á la luna de Valencia.

Pobres lectores de la *Tribuna* decimos nosotros si todas las noticias que le comunican son como estas!....

Y dicen que el periódico es semi-oficial.

(*La Reforma.*)

Ofrecimiento.

La causa del Paraguay encuentra un enemigo en cada hombre que tiene corazon.

El práctico Juan Bautista Posso, (italiano) acaba de ofrecerse al Ministro Brasilero para llevar los buques hasta el Paraguay sin retribucion alguna.

Como ese práctico hay muchos oficiales argentinos que estan prontos á prestar su contingente en la guerra contra el Paraguay.

(*Tribuna de B. A.*)

Un album riquísimo.

El pueblo de Montevideo va á regalar al señor Villalba un album digno del honrado ciudadano que con sus nobles esfuerzos logró que no se convirtiera en ruinas la infeliz Montevideo

En el centro de sus tapas de márfil, lleva un gran medallon de oro con una alegoria preciosa.

El Sr. Cataldi ha sido el encargado de esa obra.

En la alegoria se vé á Paysandú convertida en llamas, de donde surge la Discordia y la Guerra, las que van á avanzar á Montevideo en el momento en que el génio de la paz impulsado por el señor Villalba los detiene á la puerta.

A mas, se vé la ciudad de Montevideo, todo hecho con perfeccion y con gusto.

El album en cuestion es un digno regalo, pues segun nos dicen llevará una multitud inmensa de firmas.

Limpieza pública.

Hé aqui la lista de las propuestas presentadas anteayer y de cuya aceptacion se ocupa el gobierno.

Nombre	Importe
Maximo Blanco	$ 1,500
Eulojio de los Reyes	1,290
Angel Gamas	1,300
Salvador Larrobla	1,480
Julio Anavitarte	800
Estevan Bechegaray	1,150
Miguel A. Sierra	1,400
Saturno S. Rodriguez	1,095
Carlos Anaya	2,000
Mario R. Perez	1,100
Antonio M. Pitaluga	1,120
Felipe Victora	1,195
Francisco Vidal	1,200
Emilio Bulto	1,295
Liborio Echevarria	1,009
Juan Echeverry	1,000
Enrique Silva y Estevan S. Gomez	1,800

El Paraguay.

Como se ha visto por los estractos del «Semanario» recibido por el Salto, que publicamos ayer, ninguna noticia importante nos viene por conducto del Paraguay sobre su invasion vandálica al Brasil.

Tampoco hemos recibido cartas ni diarios de Corrientes.

Sin duda porque el *Salto* no demoró alli lo bastante para recibir correspondencia.

Daremos sin embargo, los rumores que circulaban en Corrientes, y que nos han sido transmitidos por un pasagero que vino de aquella provincia á bordo del «Salto.»

En Corrientes continuaba la creencia muy robustecida de que los Paraguayos habian sufrido un contraste muy sério en su espedicion. Sin embargo aun no se tenia conocimiento oficial del hecho, por cuanto los Paraguayos guardaban la mayor reserva sobre él.

Se daba por enteramente cierto que, en vista de la aglomeracion de fuerzas que los Paraguayos encontraron en Corumbá, habian retrocedido á término de encontrarse hoy en Coimbra, habiendo venido en su seguimiento considerable número de fuerzas brasileras que, se creia, los atacarian de un momento á otro.

El diario Paraguayo sigue haciendo entusiasmo contra el Brasil; pero, si se considera la retirada de Curumbá, la inaccion de las fuerzas de Cerro Leon y de Itapuá, que pretendian amagar á Rio Grande; y por último la conducta desairada del Gobierno Paraguayo en la cuestion oriental, absteniéndose de dar á los blancos el ausilio que les habia prometido, se verá que los hechos están en el Paraguay muy abajo de las declamaciones del «Semanario».

Ahora, para edificacion de nuestras lectoras, vamos á dar el desnaturalizado escrito que, contra su propio hijo, se ha hecho firmar á la señora de Ferreira, y del cual hicimos mencion en nuestro número de ayer.

Hé aquí ese escrito que dá una idea cumplida del regimen terrorista á que ha sido condenado el pais, cuyo Gobierno osaba tomar la palabra en nombre de la libertad de la República:

«Desde el retiro de mi casa donde vivo en el partido de Limpio, dedicada esclusivamente al sosten y cuidado de mi familia, vengo presurosa y con el corazon traspasado de angustia y del mas acerbo dolor, á la sola noticia de que el nombre de mi hijo Benigno Ferreira, jóven de 19 años que existe en Buenos Aires, se halla colocado como firmante de artículos en los periódicos que solo pudo inspirar el sentimiento infernal de «traicion á la patria» forjados por la iniquidad y perfidia de algunos cuantos paraguayos desnaturalizados é indignos de pisar el suelo fértil de nuestro pais, pero tan luego en los momentos supremos en que su patria se halla empeñada en una lucha gigante con un poder estrangero, en defensa de sus mas caros derechos, es cuando aquella canalla desenfrenada que nada significa pone en juego sus maquinaciones diabólicas.

Hacen cinco años, Sr. Redactor, que mi hijo Benigno salió del Seminario Nacional por mi pedido, y pude recomendarlo á persona competente para que fuese á seguir sus estudios al Colegio del Uruguay, de donde hace un año pasó á Buenos Aires en virtud de mis órdenes para que viniera al seno de su familia; y no obtante haber desobedecido mi mandato quedándose en dicha ciudad, se neutralizaba mas disgustos cuando veia constantemente en las cartas que me dirigia que el deseo de seguir sus estudios le hacía quebrantar mis órdenes.

Y hoy ese hijo que tantos empeños y sacrificios me cuesta en pró de su educacion, en el interés de que algun dia pudiese ser útil á su patria, y de que con su patriotismo y conocimientos labrase la felicidad de su familia: hoy repito, que vé su patria empeñada en una guerra á muerte contra un poder estrangero, que atenta contra su honor y dignidad, en la que los buenos paraguayos, solos sin ayuda estraña van jugando sus vidas, fortunas y todo lo que hay de mas sagrado en la vida, que es el momento supremo en que la suerte de las armas va á decidir para siempre nuestro presente y porvenir, que es cabalmente cuando su deber le debiera aconsejar, armonizan-

FOLLETIN

CINCO DUROS.

POR RAFAEL BLASCO.

I.

Soy feliz: me acaban de prestar sobre mi palabra, que es fianza que vale bien poco, cinco duros.

Cinco duros en oro: una moneda pequeña, reluciente, simpática, acuñada en 1860.

Una moneda de oro me parece la obra mas perfecta de las artes y lo es sin duda. Estas monedillas tienen delicadamente grabadas las armas de España en un lado; en el otro se vé el busto de S. M., pero un busto admirablemente concluido; creo que se sonrie y sin duda lo hace al contemplar mi felicidad.

Cinco duros, ó sean cien reales, entre mis manos, ¿quién lo diria? Yo que no tengo sobre qué caerme muerto, yo que no poseo mas que un mundo.....pero un mundo de esperanzas en la cabeza y un océano de amor en el corazon.

¡Dios mio, qué felicidad!

Son las ocho de la mañana, y el sol brilla radiante, como no lo ha hecho desde la entrada del invierno; hace calor, sí, creo que hace calor; los árboles..... me parece que van á brotar las hojas de los árboles, aunque estamos en enero, el cielo se estiende azul, puro, tranquilo sobre mi cabeza; todos los que pasan por mi lado se sonrien, sin duda son felices como yo, sin duda tienen cinco duros en el bolsillo; acaba de atravesar la calle cantando un niño que lleva un cesto de carbon á su madre. ¡Qué bellos son los niños que cantan llevando cestos de carbon!

Vamos, me voy á volver loco de contento. ¡Cien reales yo, que no como, ni reposo, ni duermo, ni vivo en ninguna parte, porque si como, es en mesa agena, si reposo en silla estraña, si duermo en cama prestada, y si vivo por la caridad, disfrazada con el nombre de amistad, del prójimo!.....

Cien reales yo que no he encontrado un teatro donde se representen mis comedias, ni un editor que compre mis novelas ó imprima mis versos.

Con estos cinco duros voy á pasar un dia de príncipe. Quiero ser un dia al menos en la vida completamente feliz, y por lo tanto gastaré en veinte y cuatro horas esta moneda. Entre pasar diez dias de escasez ó uno sin privaciones prefiero esto último; no siempre se ha de ser desgraciado, y si mañana muero no quiero ir á la tumba con el remordimiento de no haber realizado jamás mis deseos.

¿Cómo emplearé hoy el dia?

Voy á echar cuentas por primera vez en mi vida.

Almorzaré en cualquier parte, una cosa lijera; como estoy acostumbrado al ayuno mi estómago no pide gollerías; gastaré en el almuerzo 10 rls.; no, 12 rls.; despues á cosa de las once, veré á Carolina, le repetiré por la milésima vez que la amo que no la olvidaré jamás, recrearé mis miradas en aquellas facciones tan puras, tan delicadas, tan perfectas, en aquel cuello tan torneado y tan blanco, en aquellas manecitas tan redondas, cubiertas de hoyuelos, con dedos afilados y uñas de color de rosa: las horas trascurrirán insensiblemente, y á las dos iré á pasear por el retiro, que estará concurridísimo; á las cuatro volveré á la coronada villa y córte para comer á las cinco en cualquier fonda: el cubierto será de 3 duros; jamás he comido tan caro; luego tomaré café, fumaré un buen cigarro y me marcharé al paraiso del teatro Real, donde cantan la *Traviata*; por último, con el dinero restante tendré una buena cama en cualquier casa de huéspedes. Dormiré á pierna suelta y mañana á estas horas me encontraré de nuevo en medio de la calle y sin un cuarto, hasta que un empresario de teatro quiera representar mis obras ó un editor dar á la estampa mis libros; contando, por supuesto, con la aprobacion de ese monstruo de cien cabezas que se llama público.

II.

Pues señor; vamos á almorzar.

Pero, ¡diantre! aquel es mi tio; sí, mi tio don Pantaleon, que dice que me quiere entrañablemente, que está viejo y achacoso y que me ha prometido su fortuna para el dia de su muerte si abandono esta vida aperreada que llevo hace años.

Engañaré á mi tio; le diré que estoy empleado, que soy un hombre razonable, que tengo una decente posicion social, y esto me realzará á sus ojos. Conviene estar en paz con los tios ricos y viejos.

Mi tio ha escuchado la narracion con incredulidad, despues me ha mirado de piés á cabeza esclamando:—¿Qué posicion social es esa que te hace andar por las calles de Madrid con las botas agujereadas, el pantalon raido, el gaban grasiento, la camisa sucia y el sombrero rojizo y apabullado?

—Tio, le he contestado, este trage es el de primera hora, de *negligé*, como decimos los elegantes.

—Pues mira, los elegantes usais un *negligé* bien sucio.

—Esto indica distraccion.

—Eso indica necesidad ó porqueria.

—¡Tio!

—Sobriño. En fin, eso no me importa, lo que me importa mucho y á tí tambien, es el estado de tu tia.

—¿Cómo se encuentra mi adora tia?

—Muy enferma; se espera su muerte de un momento á otro, yo he salido para buscar al confesor. Y ya que te encuentro me serás útil, me acompañarás á la casa del sacerdote y luego, nos marcharemos á preparar para el caso á tu tia.

—Pero, tio, yo no sirvo para esos lances.

—Pues servirás en esta ocasion.

—Tengo que hacer.

—Te dejaré libre dentro de dos ó tres horas.

—Yo quiero mucho á mi tia.

—Tanto mejor para prestarle un servicio.

—Lloraré.

—Eso alivia el corazon.

—Me desmayaré.

—Yo te aplicaré vinagre á las narices.

—En fin, puesto que V. lo quiere, sea; estoy á su disposicion.

Y despues de estas palabras he acompañado á don Pantaleon, hemos hablado con el sacerdote, nos hemos ido á casa, he visto á mi tia, que se ha enternecido, me ha abrazado y me ha dicho.—¿Cómo recompensaré tu cariño?

¿Quién sabe si pensará dejarme alguna cosa?

Es preciso ser amable con estos moribundos que hablan de recompensas; lo que no sucede en un año sucede en un dia.

III.

No sé cómo se ha pasado la mañana; son las doce; estoy libre de las garras de mi tio; la enferma ha perdido el conocimiento, por lo tanto, mi presencia ya no puede serle agradable y me retiro.

Es decir me voy á la calle.

Reflexionemos: yo debia haber almorzado á las diez, y visitado á las once á mi novia, y no he hecho ni lo uno ni lo otro, por cuya razon todo mi plan ha venido abajo.

Necesito repartir de otra manera el dia.

Almorzaré en el acto; despues veré á Carolina, por que yo no puedo vivir un dia sin estar un momento al menos á su lado, á las tres iré á paseo, no al Retiro, sino al Prado, que está mas cerca de la fonda, luego la comida y teatro como en el plan anterior.

Perfectamente.

El Prado es un paseo delicioso; alli se dan cita todas las mujeres bonitas de Madrid; aquella confusion, aquel movimiento, aquel mar de cabezas femeninas, de cabellos rubios de color dorado de espiga tan delicado y tan celestial, negros como el ébano, denotando energía y pasion, de tintas mas ó menos oscuras, elegantemente peinados; aquellas miradas lánguidas, ardientes, tímidas apasionadas, celosas, de despecho, de rabia, de cariño, que se cruzan, se buscan, se confunden, se rechazan, todo aquel conjunto me fascina de una manera particular, me atrae, sin duda por que es un cuadro reducido del gran cuadro que ofrece la sociedad humana.

Me he empeñado en pasar un dia feliz y lo pasaré.

El almuerzo me espera.

IV.

—¡Lopez! ¡Lopez!

¿Quien me llama? Calla; eres tú, Julio, el enamorado Julio; ¿pero que te pasa? ¡Estás pálido, desencajado....

—Estoy furioso.

—Ya se conoce. ¿Y se puede saber qué tienes?

—Ira, deseo de venganza en el corazon, un pensamiento de muerte en la cabeza.

—¡Demonio!

—Necesito un amigo á quien confiar un secreto. ¿Puedo contar contigo?

—Estás melo-dramático.

—No te burles, Lopez.

—Me pondré serio, Julio: Cuenta conmigo para todo.

—Pues bien; ¿tú conoces á Amalia?

—La conozco.

—Sabes, porque yo te lo he dicho....

—Que es un ángel, un conjunto de perfecciones, un alma cándida y pura encerrada en un cuerpo divino.

—Eso creia yo; pero me equivocaba. Lo que sabes además es que la amaba de todo corazon.

—Es cierto.

—La amaba como puede amar un hombre que no ha gastado sus sensaciones, que no ha sentido otra pasion, que ha hecho del amor un culto y de la mujer una diosa.

Ella me manifestaba un cariño sin límites; sus ojos, su sonrisa me decian con mudo lenguaje: yo te amo; y sus labios se abrian de continuo para traducir en sonidos esta frase.

Yo era feliz, completamente feliz, y dentro de quince dias iba á celebrase nuestro casamiento.

Pasaba esta mañana por la calle de la Montera y vi en el escaparete de un diamantista un precioso alfiler; pensé que Amelia me agradeceria este regalo y lo compré.

Eran las diez, hora en que yo no acostumbro verla, hora en que se encuentra generalmente en el tocador, y me pareció que lo mejor seria enviarle la alhaja por medio de un criado.

Despues reflexioné que el regalo de un prometido, de un hombre á quien se ha de llamar esposo dentro de pocos dias, debe ser mas agradable si se recibe de su mano; reflexioné además que por el recuerdo que le ofrecia me daria las gracias de la manera dulcísima que sabe hacerlo, sonriendo cariñosamente, fijando en mi sus negros y rasgados ojos, dando á todo el semblante una espresion de bondad y de ternura infinita, y y me decidí por ir á su casa.

Ojalá no hubiera pensado tal cosa....pero no; mas vale que lo haya pensado y realizado.

—Advierto, Julio, que tú te lo dices todos por lo tanto, no puedo negar que tiene razon.

—No estrañes mis palabras; estoy loco. Al llegar á su casa, por una casualidad providencial encontré abierta la puerta; esto me sugirió una idea; iba á sorprenderla cuando menos lo esperaba. Para no ser oido caminé de puntillas, lentamente, como el ladron que teme ó como el espia que acecha.

Llegué al tocador; una puerta da cristales me separaba únicamente de Amalia; puse la mano sobre el picaporte, iba á abrir, cuando escuché una voz de hombre.

Retiré la mano como si hubiera tocado una serpiente y escuché.

—Hombre, ese es un recurso gastado.

—Te suplico, Lopez, que no te burles de mi dolor.

Aquel hombre hablaba de amor, de juramentos, y pronunciaba mi nombre para escarnecerlo, y se mofaba de mi persona, y amenazaba á Amalia con su venganza.

—¿Y amalia le envió á paseo?

—Amalia lloró, suplicó, protestó que me aborrecia, que solo queria á aquel hombre, que le adoraba; que se casaba con migo, porque soy rico, pero que su corazon, su alma nunca serian mios.

(*Continuará.*)

do con los sentimientos que le he inspirado, de abandonar todas sus afecciones y lo que tenga de mas amable en su vida, para venir á formar en las filas de sus conciudadanos fieles á ese sentimiento natural de «mi patria ante todo», es precisamente cuando su nombre, el nombre de mi hijo, aparece fingiendose proscrito en pais estrangero para ligarse al de aquellos miserables transfugas tan perniciosos que vagan en la inmensidad del delirio, ansiando ver á su patria en la condicion mas infame, despedazada, vilipendiada y rendida al estrangero cual otra Paisandú.

. . . .

¡Oh infamia que nunca, nunca jamás la aceptaré!

Mi hijo Benigno no es proscripto como el que quiere suponerse, señor Redactor, es un jóven de menor edad que yo lo mandé á los fines que he indicado, y me pertenece aun como hijo de mi dominio; tengo derecho mientras sea de menor edad para hacerle cumplir mis mandatos y para rechazar como rechazo, todo lo que en su conducta halle yo de reprensible, sin que nadie pueda negarme ese derecho: por tanto, protesto contra cualquier acto, propósito ó convenio á que se halla ligado ó comprometido mi hijo Benigno, traicionando la causa sagrada de su patria y los sentimientos mas nobles de su madre amorosa que le dió el ser, nombre, apellido y educacion, para que hiciera uso mas competente y armonia con los sentimientos de su desgraciada madre, cuyos desvelos y afanes debiera haberlos puesto en balanza antes de practicar el crimen de «lesa patria» contrario de todo punto, á todo sentimiento natural.

Mas digo, que si mi hijo Benigno persiste y no declina de su estravío, ó por ello no vindica de algun modo públicamente, en uno y otro caso, demandará la maldicion de todos sus conciudadanos y la de su angustiada madre, que á su pesar tendrá que maldecirlo, y recaerá entonces sobre él solo toda la infamia con que se caracteriza un hijo rebelado contra sus padres, á quienes con su conducta y desenfreno, quiere llenar de oprobio é ignominia.

No pienso, señor redactor, ser una madre tan desgraciada y en tanto estremo, que mi hijo Benigno, con la persistencia de su desvío, me ponga en la condicion de la madre de Cain, de tener que ver dos de mis hijos en pugna abierta, defendiendo uno la buena y el otro la mala causa: [illegible]

. . .

vivas discusiones. El violento ataque [illegible] no pontifical á las ideas en que de[illegible] nizacion de las sociedades moderna[illegible] á los espiritus ilustrados del Imp[illegible] Se asegura que cuando vuelvan á [illegible] siones del Reichsrath, un miemb[illegible] ra de los diputados, que es eminent[illegible] se propone interpelar al Gobierno [illegible] Francisco José acerca de cual es [illegible] piensa adoptar respecto á la famo[illegible] diciembre.

En Inglaterra ha sido este doc[illegible] por unos con estupor, por otros [illegible] primeros le consideran como una [illegible] gundos como un suicidio.

La encíclica ha encontrado la m[illegible] toda Europa; es decir, en la part[illegible] del mundo, donde todas las nac[illegible] tianas.

En Rusia, el Gobierno absolut[illegible] pase, y ademas el Czar ha escrit[illegible] francés que le ayudará en cuanto [illegible] fatal documento.

En Austria, país católico y def[illegible] temporal del Papa, el Gobierno im[illegible] torizado como legal la publicacion [illegible] encíclica.

En Francia, país católico, el Go[illegible] que tiene una guarnicion france[illegible] defender el poder temporal del [illegible] do gran parte de las proposicione[illegible] causa á los obispos que las han p[illegible]

En Prusia, Monarquía militar, [illegible] ne dificultades á su admision.

En Inglaterra, los católicos han [illegible] testa contra las proposiciones po[illegible] cíclica.

En Bélgica, los católicos han he[illegible] declaraciones terminantes contra [illegible] tramontano.

En Portugal, el Gobierno cató[illegible] darla el pase.

En España, nacion esclusivame[illegible] dos protestan contra ese docume[illegible] neos, que aunque malos, son poc[illegible]

Italia.

Sabido es que uno de los artí[illegible] vencion del 15 de setiembre, est[illegible] lia se encargará de una parte de [illegible] ficia correspondiente á las prov[illegible]

. . .

AVISOS Y ANUNCIOS

BIBLIOTECA HISPANO-AMERICANA

TEODOMIRO REAL Y PRADO—EDITOR EN BUENOS AIRES

NOVELAS DE ALEJANDRO MAGARIÑOS CERVANTES

CARAMURÚ,

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL;

LA VIDA POR UN CAPRICHO

EPISODIO DE LA CONQUISTA DEL RIO DE LA PLATA;

LA ESTRELLA DEL SUD,

NOVELA HISTÓRICA Y SOCIAL;

FARSA Y CONTRA FARSA,

NOVELA FILOSÓFICA SOCIAL.

Condiciones de suscricion.

La parte tipográfica será tan esmerada como la de *Sancho Saldaña* y en cuanto á sus láminas podemos asegurar que no solo serán tan buenas, sino aun mejores que las de dicha novela, uniéndose á esto el ser *esta empresa la única que hace todo en el país*, tanto en la *impresion como en las láminas* pues las empresas conocidas con el nombre de Maravilla literaria y Medina hermanos todo lo traen hecho de Europa.

Se harán dos ediciones: la una de lujo en riquísimo papel perfectamente satinado y con magnificas láminas litografiadas en colores por el Sr. D. Elias Duteil y otra económica en papel mas inferior y con láminas en negro.

Cada semana se repartirán cuatro entregas sin falta y demora alguna y cada 4 entregas llevarán una lámina.

Precio de la edicion de lujo: 3 pesos la entrega
« « « económica 2 « « «

Regalo

Al concluir la publicacion regalaremos á nuestros suscritores la continuacion de «Las carcajadas», coleccion de artículos criticos, chistes, disparates etc., sacadas de las de Villergas y otros.

Además, con la última entrega daremos un catálogo de obras para que elijan los señores suscritores las que les agraden, bajo las mismas condiciones que en el Sancho Saldaña.

Se suscribe en Montevideo, en la Libreria nueva de Lastarria, calle del 25 de Mayo número 202. 163.

FOTOGRAFIA ARTÍSTICA

GALERIA DE RETRATOS DE DESIDERIO JOUANT Y HERMANO.

MONTEVIDEO

. . .

CON EL NÚMERO 163 DEL «SIGLO»

EMPIEZA LA SUSCRICION DEL MES DE MARZO.

Los que se quedaren con él serán apuntados como suscritores al mes.

Los que quieran suscribirse por seis meses ó un año tendrán la bondad de mandarlo avisar á esta oficina.

Los que no quieran suscribirse tendrán la bondad de devolver este número á la oficina con sus nombres, apellido y domicilio.

Á NUESTROS AGENTES

En los departamentos y el exterior.

Les suplicamos que nos manden avisar la cantidad de ejemplares que quieran recibir, quedando entendido que al fin de cada mes tendrán que remitirnos con toda exactitud el importe de todas las suscriciones, menos el 20 p. % de comision que les señalamos.

Podrán hacerse tambien de una coleccion de las obras y almanaques publicados en esta imprenta, para vender á comision con las mismas condiciones.

D. Juan, Da. Cayetana y Da. Justa Portugal, y D. Juan José Erausquin hermanos y demas deudos de Da. Carmen Portugal de Aramendi que falleció el 4 del corriente, ruegan á todas las personas de su amistad, quieran acompañarlos al funeral, que por dicha finada, tendrá lugar el 9 del corriente á las 8 de la mañana en la Iglesia del Cordon, para que quedarán agradecidos.

Colegio Uruguayo del Señor [illegible] establecimiento [illegible] brirá sus clases el 15 del corriente, en la calle del Cerrito núm. 241, al lado de la imprenta de «La Reforma» 162—7p.

Oficial peluquero Se precisa uno que sepa bien trabajar y que sea de buena conducta, se le dará un buen sueldo—Calle 25 de Mayo núm. 148. 167—8p.

HIELO HIELO HIELO

FÁBRICA CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO.

Se vende todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las ocho de la noche.

SEIS VINTENES LA LIBRA

10—CALLE 25 DE MAYO—10. 164

ALBUM.

OFFERT Á M.r L'AMIRAL CHAIGNEAU.

[illegible]

ITINERÁRIO GENERAL

Observacion—Damos en este lugar el itinerario acordado previamente en la época pasada, ofreciendo modificarlo conforme á los avisos oficiales y particulares que nos serán comunicados cuando se organize el servicio de las administraciones con mas regularidad.

Correos del Interior.

SALIDAS.

Los 4, 14 y 24 — Para las Piedras, Canelones, Santa-Lucia, San José, Dolores, Soriano, Mercedes, Pando, Maldonado, San Cárlos y Rocha.
« 11 y 27 — Para la Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando y Minas.
« 9 y 24 — Para Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres.
« 6, 16 y 26 — Para Santa Lucia, San José, Rosario, Colonia y Carmelo.
« 1, 11 y 21 — Para Santa Lucia, San José y Porongos.

ENTRADAS.

Los 3, 12 y 22 — De las Piedras, Canelones, Santa Lucia, San José, Dolores, Soriano, Mercedes, Pando, Maldonado, San Cárlos y Rocha.
« 8 y 24 — De la Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando y Minas.
« 3 y 23 — Del Cerro Largo, Artigas y Treinta y Tres
« 3, 13 y 23 — De Santa Lucia, San José, Rosario, Colonia y Carmelo.
« 8, 18 y 28 — De Santa Lucia, San José y Porongos.

Nota. — Se previene al público que hasta el 31 del corriente, las balijas se cerrarán á las cinco de la tarde, y desde el 1º de Abril al 30 de Setiembre á las cuatro — Despues de esas horas, las cartas que se echen en el buzon de esta Administracion General, quedarán detenidas hasta el próximo correo.

Montevideo, 7 de Marzo de 1864.

Prudencio Echeverriarza.

Mensagerías Orientales

25 — CALLE DEL URUGUAY — 25.

Itinerario General.

De las salidas y entradas de diligencias á la capital.

ENTRADAS

Los Lúnes y Juéves — De las Piedras, Canelones y Sta. Lucia.
« 4 8 14 18 24 y 28 De Santa Lucia y San José.
« 1 11 y 21 De Pando, San Cárlos, Maldonado y Rocha.
« 8 y 23 De Cerro-Largo y Artigas.
« 2 y 22 De Pando y Minas.
« 1 8 16 y 24 De la Florida y Durazno.
« 5 15 y 27 De la Florida y Durazno.
« 7 13 21 y 30 De la Florida.
« 8 y 24 De la Florida, Durazno y Tacuarembó.

SALIDAS.

Los Miércoles y Sábados, — Para las Piedras, Canelones y Santa Lucia.
« 2 7 12 17 22 y 27 Para Santa Lucia y San José.
« 5 15 y 25 Para Pando, San Cárlos, Maldonado y Rocha.
« 10 y 25 Para Cerro-Largo y Artigas.
« 12 y 28 Para Pando y Minas.
« 5 12 20 y 28 Para la Florida y Durazno.
« 8 18 y 30 Para la Florida y Durazno.
« 2 10 16 y 24 Para la Florida.
« 12 y 28 Para la Florida, Durazno y Tacuarembó.

DISPOSICIONES GENERALES.

Cada pasajero puede llevar 20 libras de equipaje y por el esceso ó encomiendas hasta 50 libras pagará con arreglo á la tarifa respectiva; los equipajes como las encomiendas y correspondencia pública solo se reciben hasta las ocho y media de la noche.

Una vez tomado un boleto no podrá devolverse sino presentandolo veinte y cuatro horas antes de la fijada en él para la marcha, y en este mismo caso perdiendo el interesado la mitad de su valor.

No se reciben bultos que escedan de dos tercias varas de largo, media idem de ancho y una tercia idem de alto.

Siempre que haya sobrantes de equipajes ó encomiendas serán preferidos los primeros.

El pasajero que falte á la hora fijada en el boleto para la marcha, no tendrá lugar á reclamo de ninguna especie.

LAS HORAS DE SALIDA

de los puntos de partida, son las siguientes:

Desde el 1º de N'bre. al 28 de Febrero 4½ de la mañana.
« « de Marzo al 30 de Abril.. 5 « «
« « de Mayo al 31 de Agosto.. 6 « «
« « de S'bre. al 31 de Octubre. 5 « «

Montevideo, Febrero 24 de 1865.

Gerardo Sienra, Gerente.

Diligencias de Pando, Canelones y Santa Lucía.

Se dará el itinerário oportunamente.

Carrera de los Omnibus.

PARA LA UNION.

Empiezan sus viages redondos desde las 6 de la mañana hasta las 12, y desde las 2 de la tarde hasta las 7.—Precio......

PARA EL PASO DEL MOLINO,

Sale de Montevideo todos los dias á las......y del Paso del Molino á las.... Precio....

Movimiento de vapores.

Salen de Montevideo, de las 5 á las 6 de la tarde.

EL « RIO DE LA PLATA »,

Para Buenos Aires, los Lúnes, Miércoles y Viérnes.

EL « TÉVERE »,

Para Buenos Aires, los Mártes y Sábados.

EL « URUGUAY, »

Para Buenos Aires y Puertos del Uruguay, todos los Miércoles.

Salen de Buenos Aires.

Además de los tres vapores arriba indicados:

EL « BUENOS AIRES ».

Para el Rosario con escala en todos los puertos del tránsito y entrando á la laguna de San Pedro, saliendo....

EL « ERA ».

Para el Uruguay hasta el Salto y Concordia, tocando en el puerto de Gualeguaychu; sale los dias 2, 7, 12, 17, 22 y 27 de cada mes, á las 10 en punto.

Paquetes Europeos.

PAQUETE INGLES « MERSEY »

Llega del 12 al 13 de cada mes de Rio Janeiro, con la balija de Southampton y puertos intermedios.

Sale para Buenos Aires el mismo dia ó el dia siguiente; y vuelve de este último puerto el 28 ó el 29, siguiendo para Rio Janeiro con la balija para Europa y puertos intermedios del 29 al 31 de cada mes.

PAQUEBOT POSTE FRANCÉS « SAINTONGE ».

Llega del 27 al 28 de cada mes de Rio Janeiro, con la balija de Burdeos y puertos intermedios.

Sale para Buenos Aires el mismo dia ó el dia siguiente y vuelve de este último puerto el 13 de cada mes, siguiendo para Rio Janeiro, con la balija para Europa y puerto, intermedios, el 15 del mismo.